



CIRCULAR EXTERNA Nº  
**- 0 0 0 0 6 0**

DE: **CATALINA MARIÑO MENDOZA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

PARA: **RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE EE de LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**

ASUNTO: **SOCIALIZACIÓN RUTA DE ACCIÓN PARA LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL QUE INVOLUCRAN AL TALENTO HUMANO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

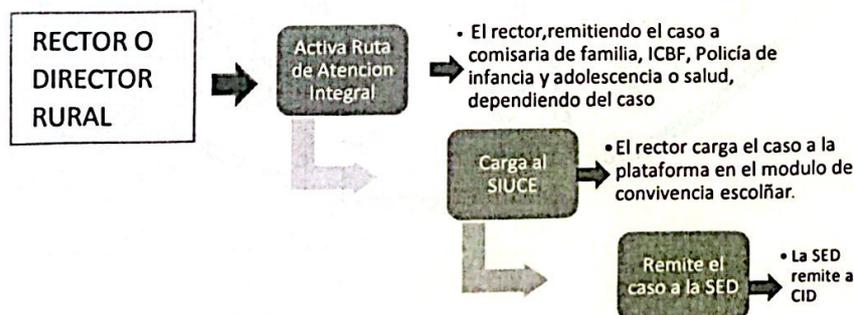
FECHA: **19 FEB 2024**

La SED Córdoba pretende para la vigencia 2024 establecer una ruta específica para los casos de violencia sexual que involucran al talento humano de los establecimientos educativos, con miras a evitar la duplicidad de reportes en la oficina de control interno disciplinario.

Es pertinente aclarar que cualquier violencia de tipo sexual, implica la ocurrencia de un delito por lo que se clasifica como una situación Tipo III, en estos términos desde el establecimiento educativos se debe:

1. Activar la Ruta de atención para que se verifiquen derechos y se procede a restablecer los derechos vulnerados o en riesgo, esto se hace remitiendo el caso a comisaria de familia, ICBF, Policía de infancia y adolescencia o salud, dependiendo del caso.
2. Carga a la plataforma SIUCE.

Este tipo de situaciones cuando involucran al talento humano de los EE, además, de lo anterior debe ser remitido a la SED por medio de oficio al SAC (se debe especificar todos los datos del involucrado y presunto agresor: Nombre, Edad, Documento de Identidad, Teléfono de contacto, dirección de residencia y correo electrónico), dirigido a la jefa de despacho o secretario de educación departamental, con el fin se inicie un trámite administrativo y con ello desde la SED se direcciona a la oficina de Control Interno Disciplinario.





GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

CIRCULAR EXTERNA N°

- 0 0 0 0 6 0

Esperamos contar con su apoyo, para contar con entornos educativos protectores y garantes de derecho.

Para mayor información comunicarse con la funcionaria Angélica Moreu –  
[angelica.moreu@cordoba.gov.co](mailto:angelica.moreu@cordoba.gov.co) – 3003946228

Atentamente,

  
**CATALINA MARIÑO MENDOZA**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Angélica Moreu, PU Calidad Educativa 

Revisó: Blanca Martínez, PE Calidad Educativa 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6  
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
[contactenos@corodoba.gov.co](mailto:contactenos@corodoba.gov.co) [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)